

p. la Substancia al importante Lane
 al Mambres y Sereno. Don la Conve
 ciencia Dijo: Que no Encomendado en
 la Generalidad de media may propor
 cionado p. mantrasulo, y p. Continue
 q. el aumento de un quarto en cada
 libra de acyte de acuerdo. Que asi se
 practique interinamente y hasta otra
 determinacion. Que de Consulta a las
 Superior de esta de Luyerna p. la Ci
 tima de S. J. p. la Contad. toda
 ley Circunt. q. Concurrer en esta Ci.
 p. detener la Compania de Sereno, y
 alumbado a sus Callej, y en tambr
 em de q. a. suparto lo tiene a bien
 para la aprobacion de esta Resolucion
 a la Superioridad Competent. Que
 la Resolucion al dho impuesto deora
 hacerse p. la q. respecta a el Acyte
 q. en el dia era internado en esta
 Ci. p. medio de Aforo p. de Gerata
 ra p. los mismos Duenos de dho. Seno
 quitando a dha Operacion el Capitular
 D. Acortin Anonto, los Diputados D.
 D. de Paula Gea, y D. Man. Ortiz
 a quien se avolita la Ci. p. ello, y ad-

